

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO RELATIVO A LA "ORGANIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PARQUE INFANTIL DE NAVIDAD 2008/2009".

Dada cuenta del expediente incoado al efecto, a propuesta de la Animadora Socio-Cultural, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad,

ACUERDA

PRIMERO.- Adjudicar provisionalmente a ORTZADAR, S.L., por el precio total IVA incluido de 29.990,00 euros, el contrato de servicios de "Organización y prestación de las actividades a desarrollar en el Parque Infantil de Navidad 2008/2009", de acuerdo con la propuesta que obra en el expediente.

SEGUNDO.- Requerir al adjudicatario para la constitución de la garantía definitiva, formalización de pólizas y demás documentación prevista en el Pliego.

TERCERO.- Publicar la adjudicación provisional de este contrato en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.